

**EDICTO N° 424-2010**

LA SUSCRITA SECRETARIA AD-HOC DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, RAMO CIVIL, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO,

HACE SABER:

Que mediante Aviso N° 424-2010 de fecha catorce (18) de octubre del dos mil diez (2010), el Órgano Judicial sometió a Concurso (Interno), la posición 695 de Escribiente III del Segundo Tribunal Marítimo;

Que la Comisión de Personal del Primer Distrito Judicial, Ramo Civil, ha emitido una resolución cuya parte pertinente es del tenor que sigue:

////////////////////////////////////  
REPÚBLICA DE PANAMÁ  
ÓRGANO JUDICIAL  
COMISIÓN DE PERSONAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL,  
RAMO CIVIL

RESOLUCIÓN N° 424-2010

---

RESUELVEN:

Primero: Escoger la lista de seleccionables del Concurso N° 424-2010 Interno, para la posición 695 de Escribiente III del Segundo Tribunal Marítimo, la cual quedará así:

Concursante	Cédula	Puntaje
Bustamante, Rosenda	8-346-150	40.51
Espinosa, Ana	8-421-134	31.50
Romero, Amelia	8-485-72	31.33
Robles, Marianela	2-704-76	31.25
González, Julia	2-719-444	25.25
Rodríguez, Lastenia	7-702-443	24.04
Jiménez, Edubigildo	4-224-285	21.87
Araya, Carlos	8-736-217	21.33
Leoteau, Guadalupe	8-765-2072	21.00
Batista, Omaira	8-308-318	20.83
Vásquez, Yariela	5-16-2490	20.42
Sánchez, Elizabeth	8-325-452	19.92
Mosquera, Jiniba	8-738-815	17.91

La lista de No seleccionables quedará así:

González, Nivia	8-760-14	14.70
Wilson, Priscila	8-736-1746	14.57
Thomas, Jeimy	8-712-324	12.66
Guerrero, Hilda	8-456-755	9.42
Ricord, Gabriel	8-523-90	5.00
González, Vinithza	6-711-1565	No acreditó requisitos mínimos

Segundo: Informar a los participantes que aquéllos que se consideren afectados con la presente resolución disponen del Recurso de Reconsideración con Apelación en Subsidio, el cual podrán interponer en el término de dos (2) días hábiles, contados después de haberse notificados los resultados.

Para constancia se extiende y firma la presente resolución, en la Ciudad de Panamá, a los ocho (8) días del mes de abril del año dos mil catorce (2014).

NOTIFÍQUESE,  
Los Comisionados,

(FDO.) EVA CAL  
(FDO.) MARÍA L. CEDEÑO  
(FDO.) JESSIBETH ANDREWN  
(FDO.) FERNANDO PEÑUELAS  
(FDO.) VIELKA C. DE CERRUD, Secretaria Ad-Hoc

Para notificar a los interesados el contenido de la parte pertinente de la Resolución anterior, se fija el presente edicto que lleva el N° 424-2010 en lugar visible de este despacho hoy nueve (9) de mayo del año dos mil catorce (2014), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y por un término de cinco (5) días hábiles.

(fdo) Vielka Castellero de Cerrud  
SECRETARIA AD-HOC